

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: OTOÑO 2021
JORNADA: CUARTA

HIPÓDROMO:		LA ZARZUELA		FECHA:	03.10.2021
SUPERFICIE:	VERDE	X	ESTADO DE LA PISTA:	BUENO	
	ARENA				
	FIBRA		Nº de ASISTENTES:	-	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. ENRIQUE MARTÍN CASADO
		D. FÉLIX GONZÁLEZ GARCÍA
		D. LUIS BITTINI IRADIER
		D. ENRIQUE ROMERA LOZANO
		D. RAFAEL FRANCO MÚGICA
JUEZ DE PESO:		D. TOMAS GARCIA LÁZARO-CARRASCO
		D. ALFONSO CHAVES GONZALEZ
JUEZ DE SALIDA:		D. JOSE MARIA SANCHEZ CHICO
JUEZ DE LLEGADA:		D. LUIS BITTINI IRADIER

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. CARLOS MIRANDA DE LARRA ONÍS



Félix G. García

RF

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Leopoldo Michelena MADE IN SPAIN	Orden :	1ª
-----------------	--	----------------	----

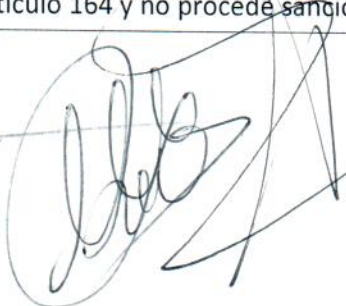
PREMIOS	
6.000 €	Para el Ganador
2.400 €	Para el Segundo
1.200 €	Para el Tercero
600 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 57 kilos.
Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan ganado.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:36.21	RESULTADOS			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	
Nº mantilla	2	4	1	3	
DISTANCIAS		¾	3 ¾	4 ¾	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>El jockey B.Fayos se presenta al pesaje posterior a la carrera con un peso de <u>56 kilogramos</u>, excediendo en 500 gramos el peso registrado antes de la carrera sobre el potro TRASGU (GB). Preguntado por estos hechos, el jockey B.Fayos manifiesta que sufre un proceso catarral, que con el visto bueno del Servicio Médico Oficial ha tomado medicación y que éste le ha dicho que esa medicación debía ir acompañada de medio litro de agua. Estos hechos han sido confirmados por el SMO por lo que se admite que aplica la consideración de <i>circunstancias extraordinarias</i> contempladas en el artículo 164 y no procedè sanción alguna.</p>


ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Ming (Hándicap Dividido 2ª parte)	Orden :	2ª
-----------------	--	----------------	----

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.800 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:54.20	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
Nº mantilla	7	2	6	5	12	10	4	
DISTANCIAS		½	Cuello	¼	1 ½	1 ½	Cuello	
POSICIONES	8º	9º	10º	11º	12º	13º		
Nº mantilla	8	3	9	1	13	11		
DISTANCIAS	1 ¼	Cabeza	1 ¼	7 ¾	13 ¼	30 ¾		

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>El entrenador R.Martín A. solicita permiso para que el caballo RUMBO pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.1 párrafo segundo del Código de Carreras.</p> <p>El entrenador A.Carrasco solicita permiso para que la yegua ONFALE pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.1 párrafo segundo del Código de Carreras.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



Pasada la línea de meta, el castrado COSTA ESMERALDA (FR) desmonta a su jockey A.Chávez, quien es atendido en la ambulancia y por tanto eximido de realizar el peso de vuelta. El SMO diagnostica un traumatismo lumbosacro por el que causará baja en el resto de la jornada.

Se impone al jockey J.L.Borrego la prohibición de montar en **2 jornadas** de carreras (días 17 y 24 de octubre de 2021) por uso abusivo de la fusta, al haberla utilizado en 7 ocasiones sobre la potranca BELLETTI (GB) y ser su tercera reincidencia, en aplicación del Artículo 156.II del Código de Carreras.

CARRERA:	Premio Santiago Galaz (aprendices y jinetes jóvenes profesionales; y jinetes profesionales que no hayan ganado doce carreras desde el 1 de septiembre de 2020)	Orden :	3 ^a
-----------------	---	----------------	----------------

PREMIOS	
5.000 €	Para el Ganador
2.000 €	Para el Segundo
1.000 €	Para el Tercero
500 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE que no hayan ganado dos carreras en el año. Peso: 3 años: 57 kilos; cuatro años y más: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado en el año. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
2	CUPPACOFFEE (IRE)	Falta de jockey disponible	Se procede a la retirada
8	DARKO	Escapado antes de la salida	Se procede a la retirada

Helix u.c.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Tiempo Invertido	1:27.61	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	RET.	RET.	
Nº mantilla	6	5	3	1	12	4	9	10	7	11	2	8	
DISTANCIAS		¾	7 ¼	¾	1 ¾	1 ¾	2	½	7 ¾	9 ½	-	-	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<p>El entrenador J.Horcajada solicita permiso para que la potranca MAYSEL (GB) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.</p> <p>Se procede a la retirada del caballo CUPPACOFFEE (IRE) tras la lesión del jockey A.F.Chávez y ante la imposibilidad de encontrar un jockey que le sustituya en las condiciones contempladas en el artículo 131 del Código de Carreras.</p> <p>A instancias del Juez de Salida se procede a la retirada del castrado DARKO tras desmontar a su jockey y escaparse cuando se encontraba a las órdenes del Juez de Salida, en aplicación del artículo 142 del Código de Carreras.</p> <p>A instancias del Juez de Salida, se declara al castrado DARKO como <u>difícil en la salida</u>, en aplicación del artículo 142.II.a) del Código de Carreras.</p> <p>Se impone una multa de 150 euros al jockey N.Valle por uso abusivo de la fusta, al haberla utilizado en seis ocasiones sobre el castrado POWERFUL SOLE (GB) y ser su primera reincidencia, en aplicación del artículo 156.II del Código de Carreras.</p>






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Carlos Arniches (Hándicap Dividido 1ª parte)	Orden :	4ª
-----------------	---	----------------	----

PREMIOS	
6.000 €	Para el Ganador
2.400 €	Para el Segundo
1.200 €	Para el Tercero
600 €	Para el Cuarto

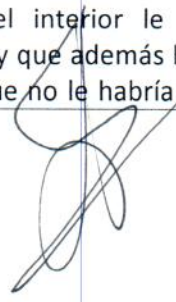
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.800 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:54.91	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
Nº mantilla	2	3	6	7	5	4	12	8	10	11	1	9	
DISTANCIAS		¾	3	5	½	2	3 ¾	3 ½	1 ¼	2 ¾	1 ½	12 ¾	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>El entrenador P.Olave solicita permiso para que el castrado THE GAME (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.1 párrafo segundo del Código de Carreras.</p> <p>Se abre investigación de oficio por parte de estos Comisarios por el movimiento del castrado LEADER'S LEGACY (USA) sobre el potro TOPA (IRE) en la recta final. Se llama a comparecer a sus respectivos jockeys:</p> <p>-R.Ramos, jockey de TOPA (IRE), manifiesta que el movimiento de LEADER'S LEGACY (USA) hacia el interior le obliga a recoger, cortando su acción por completo, y que además ha llegado a pisar a LEADER'S LEGACY (USA). Añade que no le habría batido pero sí que</p>




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<p>ha podido perder una colocación.</p> <p>-R.Sousa, jockey de LEADER'S LEGACY (USA), manifiesta que es consciente de que el caballo se ha movido hacia el interior en vez de mantener su línea al pasar, pero que TOPA (IRE) no habría terminado nunca por delante de él.</p> <p>Vistas las imágenes disponibles y oídas las declaraciones de los implicados, estos Comisarios acuerdan mantener el orden de llegada –en aplicación del artículo 151.I del Código de Carreras – al considerar que TOPA (IRE) no se habría clasificado por delante de LEADER'S LEGACY (USA) sin este incidente; e imponer al jockey R.Sousa una multa de 200 euros por este movimiento que llega a perjudicar el rendimiento de TOPA (IRE), en aplicación del artículo 151.II del Código de Carreras.</p>
--	---

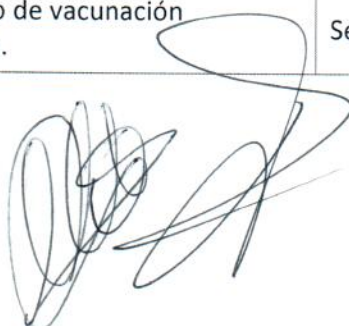
CARRERA:	Premio Ramón Mendoza (Categoría C)	Orden :	5ª
-----------------	------------------------------------	----------------	----

PREMIOS	
10.000 €	Para el Ganador
4.000 €	Para el Segundo
2.000 €	Para el Tercero
1.000 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
2	MACE WINDU	Retirado en los cajones de salida.	Se procede a la retirada.
9	MACADAMIA	Calendario de vacunación incorrecto.	Se procede a la retirada.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Tiempo Invertido		RESULTADOS								
	1:38.76	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	RET.	RET.
POSICIONES		1	7	8	6	4	5	3	2	9
Nº mantilla										
DISTANCIAS			4 ³ / ₄	¾	½	½	3 ½	41 ½	-	-

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>Se procede a la retirada de la potranca MACADAMIA por calendario de vacunación incorrecto, al haber transcurrido más de 6 meses desde la última dosis de recuerdo de la vacunación contra la gripe equina, en aplicación del Anexo 15 del Código de Carreras. Por estos mismos hechos se impone una multa de 100 euros el entrenador A.Soto.</p> <p>El entrenador A.Imaz solicita permiso para que el potro AS A CHARM (FR) lleve taponos en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.</p> <p>El entrenador M.Cid solicita permiso para que el potro MACE WINDU lleve taponos en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.</p> <p>La potranca HIGHLAND MARKET (IRE) corre con un peso de 56 kilos por las razones comentadas sobre el jockey B.Fayos en la primera carrera de la jornada.</p> <p>A instancias del Juez de Salida se procede a la retirada del potro MACE WINDU por los problemas que estaba dando a la hora de ser introducido en los cajones de salida, en aplicación del artículo 142.II.a) párrafo decimoséptimo del Código de Carreras.</p> <p>A instancias del Juez de Salida, se declara al potro MACE WINDU como <u>difícil en la salida</u>, en aplicación del artículo 142.II.a) del Código de Carreras.</p>






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Roberto Cochetoux (Categoría C)	Orden :	6ª
-----------------	--	---------	----

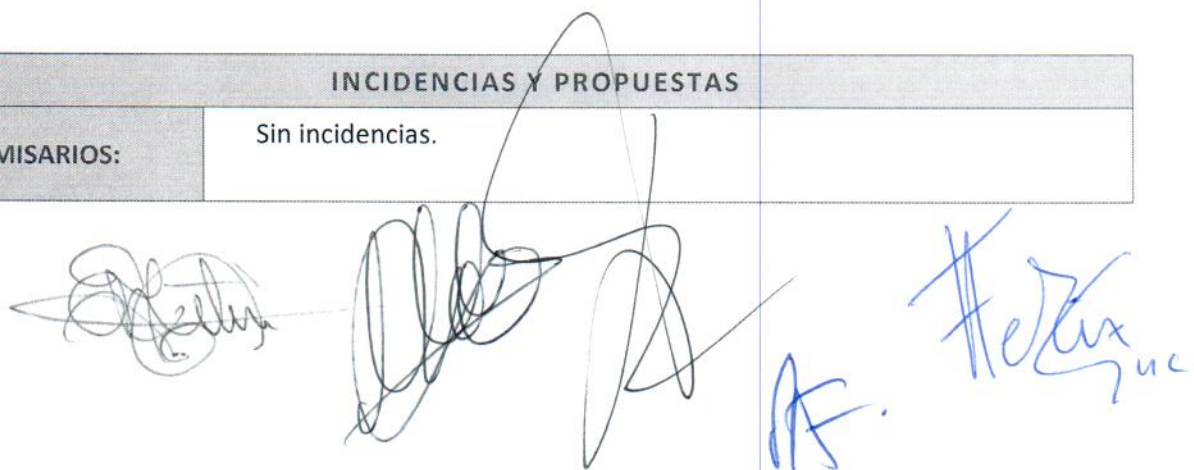
PREMIOS	
10.000 €	Para el Ganador
4.000 €	Para el Segundo
2.000 €	Para el Tercero
1.000 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE . Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años o más: 56,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2020: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 10.000 €; y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Nº mantilla	1	8	7	6	2	3	4	5	
DISTANCIAS		1 ¼	¾	Cuello	1 ¾	1 ¼	1	2 ½	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Sin incidencias.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Openhouse Madrid (Hándicap Dividido 3ª parte)	Orden :	7ª
-----------------	---	----------------	----

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.800 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
1	DROVER (GB)	Retirado en los cajones de salida.	Se procede a la retirada.
6	COSSIO	Retirado en los cajones de salida.	Se procede a la retirada.

Tiempo Invertido	1:58.13	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
Nº mantilla	5	2	11	13	4	9	8	
DISTANCIAS		3	¾	1 ¼	¾	½	2	
POSICIONES	8º	9º	10º	11º	12º	RET.	RET.	
Nº mantilla	10	7	12	3	14	1	6	
DISTANCIAS	10	4 ¾	9 ¼	1 ¼	11 ¾	-	-	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>El entrenador M.Tellini (M&M Racing) solicita permiso para acompañar a COSSIO en los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.II.a) párrafo sexto del Código de Carreras. Se le recuerda que no puede intervenir en las operaciones de cajones.</p> <p>El entrenador R.Martín A. solicita permiso para que el castrado GAUSS pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 142.I párrafo segundo del Código de Carreras. Además, solicita permiso para que GAUSS lleve tapones</p>






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

en el paddock y hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el Artículo 148.IV del Código de Carreras.

A instancias del Juez de Salida se procede a la retirada del castrado DROVER (GB) por los problemas que estaba dando a la hora de ser introducido en los cajones de salida, en aplicación del artículo 142.II.a) párrafo decimoséptimo del Código de Carreras. A instancias del Juez de Salida, se declara al castrado DROVER (GB) como difícil en la salida, en aplicación del artículo 142.II.a) del Código de Carreras. Además, deberá realizar un test de aptitud en aplicación del artículo 143.III del Código de Carreras.

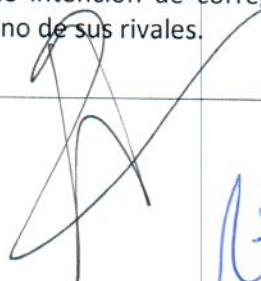
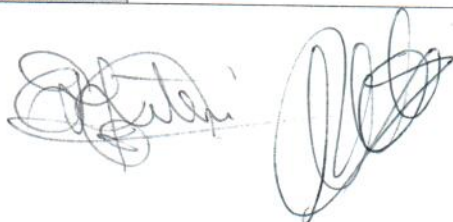
A instancias del Juez de Salida se procede a la retirada del caballo COSSIO por los problemas que estaba dando a la hora de ser introducido en los cajones de salida, en aplicación del artículo 142.II.a) párrafo decimoséptimo del Código de Carreras. Al ser la segunda ocasión consecutiva en la que COSSIO no participa en carreras por problemas en los cajones, se prohíbe que el caballo COSSIO sea inscrito o declarado participante durante un periodo de **3 meses** en aplicación del artículo 143.V del Código de Carreras.

Comparece a requerimiento de los Sres.Comisarios el entrenador M.Tellini a quien se informa de que su comportamiento en los cajones de salida ha sido incorrecto, ya que ha desobedecido las indicaciones del Juez de Salida y se ha excedido en el permiso que se le había otorgado, y por el que no puede participar en las operaciones de salida de ninguna manera. El entrenador M.Tellini reconoce la acción, y manifiesta que ha ocurrido así porque los operarios no ayudaban por detrás a COSSIO, y que ha sido una situación muy frustrante. Se impone una multa de **150 euros** al entrenador M.Tellini por desobedecer las instrucciones del Juez de Salida, en aplicación del artículo 142.III del Código de Carreras.

Comparece voluntariamente M.Augelli para manifestar que se ha izado la bandera azul cuando quedaban dos caballos por llegar a los cajones de salida.

Se apercibe a la jockey V.Alonso por el movimiento de RAMIRIQUI (FR) en la recta final, donde se ha cambiado varias calles hacia el interior sin que se aprecie intención de corregir, aunque no haya llegado a molestar a ninguno de sus rivales.

#Zeta uc.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 -III- 1) y 2) y en el Anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys Y.Rodríguez y A.Chávez. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey N.Valle. Todos los resultados han sido negativos.</p>

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	(Nº2) SUPER TRIP (FR)
2ª CARRERA:	(Nº7) BELLETTI (GB) y (Nº12) COSTA ESMERALDA (FR)
3ª CARRERA:	(Nº6) POWERFUL SOLE (GB)
4ª CARRERA:	(Nº2) THE GAME (FR)
5ª CARRERA:	(Nº1) AS A CHARM (FR)
6ª CARRERA:	(Nº1) GUERREIRA (IRE)
7ª CARRERA:	(Nº5) RAMIRIQUI (FR)

Incidencias SVO:

Sin incidencias.